

ACTA NÚMERO (44) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del once de febrero del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ, Síndico Procurador y los C. C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los nueve días del mes de febrero del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha once de febrero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. María Luz Enríquez Velderrain, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. María de Lourdes Ozuna Cantú, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. Blanca Esthela Higuera Galaviz, viuda del Sr. Jesús Eduardo Gutiérrez Rodríguez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. María Estela Estrada Soto, viuda del Sr. Pedro Preciado Aguirre, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.
8. Presentación del VIII Informe Trimestral de Actividades que presenta el Síndico Procurador, correspondiente al Período del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2014.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015, derivado del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Sonora y los Municipios, en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 43 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. Si

no hay comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 43, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (478): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 43 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2015”**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. María Luz Enríquez Velderraín, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “Pongo a consideración de todos ustedes la solicitud de Jubilación a favor de la C. María Luz Enríquez Velderraín, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (479): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DE LA C. MARÍA LUZ ENRÍQUEZ VELDERRAÍN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. María de Lourdes Ozuna Cantú, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes la propuesta para que la solicitud de Jubilación a favor de la C. María de Lourdes Ozuna Cantú, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (480): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOURDES OZUNA CANTÚ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. Blanca Esthela Higuera Galaviz, viuda del Sr. Jesús Eduardo Gutiérrez Rodríguez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “A consideración de todos ustedes la propuesta para que la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. Blanca Esthela Higuera Galaviz, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (481): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. BLANCA ESTHELA HIGUERA GALAVIZ, VIUDA DEL SR. JESÚS EDUARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. María Esthela Estrada Soto, viuda del Sr. Pedro Preciado Aguirre, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes la propuesta para que la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. María Esthela Estrada Soto, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (482): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA ESTELA ESTRADA SOTO, VIUDA DEL SR. PEDRO PRECIADO AGUIRRE, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del VIII Informe Trimestral de Actividades que presenta el Síndico Procurador, correspondiente al Período del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2014. “En cumplimiento en lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el VIII Informe Trimestral de Actividades del Síndico Procurador, comprendido del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2014, se da por presentado dicho informe, si tienen alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015, derivado del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Sonora y los Municipios, en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Lic. Jacinto Velasco Mendoza, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (483): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JACINTO VELASCO MENDOZA, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jacinto Velasco Mendoza, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a mencionar: “Con su permiso Sr. Presidente. El Programa Anual de Trabajo (PAT), es un programa derivado del Acuerdo de Coordinación entre el Estado y los Municipios para la transparencia y combate a la corrupción, este programa se firma cada año y es un programa que la Contraloría del Estado nos manda, nos hace revisiones y consta de 13

puntos, dentro de los puntos conlleva la fiscalización de programas 2014, 2015, en los recursos estatales, todos los diferentes programas que tenemos como el de los paisanos, las denuncias, las quejas, todo esto es lo que incluye el PAT y nosotros somos, revisamos cada 3 meses, tenemos también el compromiso de revisar años anteriores sin llevar a cabo al día los programas del año presente, esto es lo que se conlleva el PAT, que es el Programa Anual de Trabajo, para esto se requiere la aprobación de cabildo, para que se apruebe el programa de este año”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Contralor. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015, derivado del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Sonora y los Municipios, en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (484): “SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2015, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y LOS MUNICIPIOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”**”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (485): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, esta información la tienen en su cuadernillo, en la página número 72 y ahí viene un concentrado de todos los cargos y todos los abonos que corresponden a la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en este caso tenemos por el lado de los cargos una cantidad de \$32 mil pesos que son ajustes por cancelaciones de algunos relativos que se hicieron, pero que eran cheques que no tenían fondos, después de un tiempo razonable y ante la imposibilidad de cobro se cancela, dándole reversa al asiento original que era el registro de los ingresos y por el lado de los abonos tenemos una cantidad de \$259 mil pesos, aquí lo importe que destacan son la recuperación de un impuesto predial que se hizo de \$105 mil pesos y también una reclasificación de un cheque que no se cobró de \$38 mil pesos que también era de impuesto predial ejidal, y los demás son cheques que

después de un tiempo razonable el mismo ISAF nos va sugiriendo que se vayan cancelando porque no se cobran. Eso es cuanto en relación a este punto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014, se somete a consideración de todos ustedes, la propuesta y la aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de dichas afectaciones, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (486): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2014”**.”

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014. “De nueva cuenta la solicitud de todos ustedes, para que intervenga el Dr. César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (487): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “En relación a este punto, el balance general ustedes lo tienen en su Página No. 1 de su mismo cuadernillo, habla del informe trimestral y ahí vemos como al 31 de diciembre cerró el Gobierno Municipal con un total de activo de \$1161 millones de pesos, contra un pasivo de \$348 millones y más el patrimonio \$812 millones de pesos, aquí lo que podemos apreciar y que ya se venía reflejando es el cierre de los compromisos de aguinaldos y demás, el total del activo circulante traemos \$160 millones de pesos, contra un pasivo circulante de \$203 millones de pesos lo cual ahí nos está diciendo que la liquidez no es conveniente, sin embargo en el primer semestre con la recaudación del impuesto predial esto se va a ir mejorando, eso es en cuanto al balance general y en relación a lo que son los Ingresos y los Egresos, en el trimestre tuvimos un cierre con un resultado del periodo negativo de \$112 millones de pesos, esto como resultado de los ingresos que en ese trimestre fueron de \$209 millones de pesos contra \$321 millones de pesos, ya en el acumulado el resultado que tenemos son el total de los ingresos son \$583 millones de pesos, ahí lo

que nos ha ayudado son las gestiones que se han hecho de algunos programas federales que han venido a fortalecer el área de los ingresos, como son, el COFEDET, el Habitat, el rescate especial, el programa de empleo temporal, el rural y el especial, otro programa de infraestructura deportiva del Ramo 23 de pavimentación, entre otros, en total en el año, en gestiones realizadas ante el Gobierno Federal significaron \$257 millones de pesos más de lo que originalmente se tenía presupuestado, eso combinado con otros recursos se pudo potenciar hasta \$329 millones de pesos y bueno lo podemos ver reflejado incluso ahí en el capítulo 6000, pueden ustedes apreciar que hay \$219 millones de pesos que se refiere a inversión en obra pública, al final tenemos un resultado del período negativo de \$76 millones de pesos, ustedes recordaran el año pasado terminamos con un resultado positivo de alrededor de \$69 millones de pesos y ya desde entonces se platicaba que eso era derivado de un recurso que se estaba buscando combinarlo con otros programas para poder incrementar la inversión en obra y bueno dado que en el 2014 se ejerció se está reflejando aquí este resultado más los \$7 millones de pesos que en su momento se solicitaron de adelanto de aguinaldo que se pagaron en ese 2014, ahí se está reflejando este resultado; el comportamiento del trimestre en lo que son los Ingresos, en el trimestre traemos \$109 millones de pesos superando la meta presupuestal principalmente lo podemos ver con el apartado de convenios federales y estatales, que es el último renglón que vemos en esta pantalla, ahí lo traemos de \$6 millones 179 mil pesos que se tenían contemplados en el trimestre y traemos \$111 millones 510 mil lo que al final se acumula una variación a favor del Ayuntamiento de \$105 millones de pesos y en los demás rubros también que son Impuestos \$1 millón 700, Derechos \$2 millones, únicamente en Aprovechamientos ahí quedamos por abajo de la meta con \$376 mil pesos, ya en el acumulado es importante ver ya todo lo del periodo, vemos también un presupuesto de \$441 se captaron 583 millones de pesos para tener una variación a favor, en este caso por ser ingresos de \$142 millones de pesos. Eso es todo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario”.

Interviene la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta, para manifestar: “Si, Dr. Kaplan es para usted, aquí tenemos en el rubro de otras cuentas por pagar, tenemos el fondo de ahorros 5% de empleados del Red Benefit \$1 millón 412 mil 228, 72, Fondo de Ahorro 5% Ayuntamiento Red Benefit \$1 millón 463 mil 719.07 y Red Benefit, S.A. \$254 mil 830.14, eso nos da \$3 millones 130, 777, se supone que ese dinero nos los descuenta cada quincena, ¿por qué nosotros le debemos al Red Benefit tanto dinero?, ¿qué ha pasado ahí?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Bueno, esos descuentos que a ustedes se les hacen cada quincena es un ahorro, a usted se le va a dar cuando ya termine la administración, se está reconociendo un compromiso, malo fuera que no estuviera registrado, estamos reconociendo que hay un compromiso ahí y cuando usted se vaya a retirar, cuando se acabe esto, el 16 o el 15, ahí se le va a entregar su ahorro”.

Comenta la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. “Sí, Doctor, pero hubo un comentario de un Doctor del Red Benefit, que no se les ha pagado, que se les debe dinero, ¿es cierto eso?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Eso es otro tema, en el Red Benefit, ellos prestan sus servicios y generalmente por mes no les podemos pagar por adelantado, por mes vencido, nosotros pagamos a la empresa, si la empresa le debe al médico, es como el ISSSTESON, igualito, muchos de nosotros que trabajamos y que somos derechohabientes del ISSSTESON, a veces los médicos nos dicen no nos ha pagado el ISSSTESON, pero a mí ya me lo descontaron, es lo mismo, digamos el ISSSTESON ya tiene su dinero, el Red Benefit, ya tiene su dinero, si tardan en pagarle al médico, eso si ya es otro tema”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Yo quiero hacer un comentario respecto a lo que vimos en la Junta de la Comisión de Hacienda, nosotros en meses pasados, el mes pasado de diciembre tuvimos la sesión de cabildo donde se nos presentó la modificación del presupuesto a estar en el 2014, donde no estuvimos de acuerdo con el ejercicio del gasto en algunos rubros y votamos en contra la aplicación del presupuesto, independientemente de eso se ejerció el presupuesto y se gastó como se autorizó en ese momento, vemos con preocupación nosotros como lo acaba de comentar el Tesorero, el año pasado tuvimos un superávit o ingreso positivo o más ingresos que gastos de \$60 millones de pesos, 2013 y este año 2014, vemos que tuvimos un superávit negativo o tuvimos pérdidas o tuvimos más gastos que ingresos por \$76 millones de pesos, cuando uno pierde dinero o cuando uno pierde o gasta más de lo que ingresa, se tiene que financiar de una forma el gasto, el dinero ya se gastó, ¿qué estamos viendo?, como la cuenta de proveedores se ha venido incrementando, de traer la cuenta en \$10 millones de pesos promedio a todos los proveedores, traemos la cuenta actualmente en \$28 millones de pesos, el Tesorero nos argumentó que con la recuperación de los aguinaldos, del programa de aguinaldos que hubo, donde se recuperó bastante dinero, se van a tratar de sanear a los proveedores y ponerlos un poco al corriente, lo que vemos con preocupación es que no se pueden seguir deteriorando las finanzas del Ayuntamiento, porque al final de cuentas repercute en la gran mayoría de los proveedores de la localidad, entonces necesitamos hacer un plan realmente de austeridad, nos comentaron las personas que manejan los recursos que ya está un plan implementado y no nomás que incluya a los Regidores, que incluya a todos los funcionarios del Ayuntamiento y que se vigile realmente los recursos derivado de lo que viene o ha estado en su momento basando en las finanzas y ahí están los números de \$60 millones que ganamos o que se ingresó más en el 2013, hoy ingresamos menos o perdimos \$76 millones de pesos, a un Ayuntamiento chico, representa el 13% de sus ingresos anuales. Esa sería mi participación”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Yo vertí mi preocupación también en la reunión de la Comisión de Hacienda, porque se incrementó bastante la deuda, lo que se le debe a los acreedores son casi \$30

millones de pesos, \$28 millones 723 mil 477 pesos y se había llevado un manejo, pues de cierto modo correcto y adecuado, racional respecto a la deuda, a los acreedores, yo siento que se disparó a los más de \$28 millones de pesos y la preocupación que yo planteaba es, nos quedan 7 meses, en 7 meses es posible que a estos acreedores, a estos proveedores, perdón, se les pueda saldar, o cuál es la perspectiva desde Programación y Presupuesto, para cuando nosotros nos vayamos dejar una herencia de deuda, o sanear esto o pagarles a los proveedores, cuál es la ruta crítica que tiene Programación y Presupuesto para salir adecuadamente al terminar y que se les pueda pagar a los proveedores, es una preocupación, otra preocupación es que si verdaderamente se ajuste, se habla mucho de austeridad y de ajuste del presupuesto y la comparto, pero también en todos los rubros que se aplique en aquellos gastos que son onerosos, que no son necesarios, como los actos ceremoniales y no recuerdo a cuál es la otra donde se invirtió mucho, se disparó el presupuesto que pudiéramos ahí ajustar en lo que no es tan necesario para que pueda haber unas finanzas sanas que se puedan preveer el pago de los proveedores, si preocupa porque bueno todos vamos a cargar con esto, no es responsabilidad del Presidente, es responsabilidad de toda la administración y ese plan de austeridad que se aplica que se refleje en los hechos, porque yo sumaba más o menos en las Secretarías, las que yo siempre defiendo, aunque a veces me dicen que no es necesario, Salud, son las Secretarías, si las sumamos todas esas dependencias son alrededor de \$26 millones lo que viene distribuido, entonces siento desde mi perspectiva son prioritarias, debe de inyectársele más recurso y si ajustar lo que no es necesario, lo que es más oropel, actos ceremoniales, salud, diversas que nosotros no podemos constatar, etc., que se vea, que en Programación y Presupuesto se vea una ruta crítica para que nos informen como se va a resolver esto del pago de los proveedores, que tanto es posible que nosotros en 7 meses dejemos cuentas sanas para la próxima administración y que pueda restringirse en los gastos que no son tan necesarios y que ese recurso también se inyecte a las Secretarías esas que ya saben cuáles son, para que las voy a repetir, ahí están, ustedes ya saben cuáles, que se les inyecten, porque son las que atienden a los sectores más desprotegidos, vulnerables y yo insisto, si le damos ese rostro, esa pincelada final, porque ya nos vamos, que bueno sería. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, estudió, analizó y dictaminó los estados financieros trimestrales, balance de comprobación, balance general y estados de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2014, se somete a consideración de todos ustedes, la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los presentes estados financieros, si están de acuerdo en su aprobación, sírvanse, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (488): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y**

EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2014, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. En contra.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. En contra.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. En contra.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. En contra.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. En contra.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. En contra.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. En contra.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro:

1.- Regidora Profa. Hildelisa González Morales.

2.- Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Se cierra el registro. Tiene la palabra la C. Profa. Hildelisa González”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien menciona: “Voy hacer unos, más bien preguntas, para que se informe a esta sesión, una es ¿en qué momento se va a realizar la ampliación de la electrificación en Sibacove?, porque como la gente sí leen el periódico, salió en la radio, entonces ya ha habido personas que se han acercado conmigo para saber cuándo, que si podían venir a preguntar, bueno, vamos a preguntar en la reunión, va haber una reunión, yo voy a preguntar, ¿cuándo va a empezar a trabajarse ahí?, ¿en qué plazo?, ¿en qué tiempo?, toda vez que ya es público, ese sería uno; y otra cosa que me han estado preguntando algunas personas es sobre el avance del parque, ¿cuándo va a empezar a ver actividad?, esas dos preguntitas nomás”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Yo la respondo regidores, yo me comprometo en lo personal que antes de que concluya el mes estaremos platicando con la gente de Sibacove, no me atrevo a decir iniciando la obra, porque no recuerdo el monto y si es un monto superior a lo que marca la ley, hay que licitarlo y lleva todo un proceso, un procedimiento”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “No, no son ni \$200 mil lo que se ocupa ahí”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, me comprometo antes de que concluya el mes estar ahí presente, entonces, si es así el monto, puede ser de adjudicación directa del Fondo de Infraestructura, es de electrificación, es una ampliación de electrificación yo creo que puede del Fondo de Infraestructura, nos comprometemos a que antes de que se cierre el mes estar con usted Regidora, como quien encabezó este proyecto; y en el tema del parque creo que debe de ir un avance del 50% lo que es la obra, están hablando aproximadamente de un par de meses, en que estemos dando un banderazo, estamos también inmersos en la etapa de los últimos \$17 millones de pesos al CEDATUS, que no tendría contraparte municipal, es decir 100% federal, ya para que sea inaugurado ese parque infantil, un día los invito a que recorramos y que vean que ya llegó el trenecito”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, quien procede a mencionar: “El punto es para comunicarles que el día de hoy presenté una solicitud de licencia ante la Secretaría del Ayuntamiento, es una solicitud de licencia para retirarme del cargo de Regidor Propietario, en un período del 16 de febrero al 28 de febrero, lo anterior es para efecto de estar en posibilidades y lo debo de decir, en posibilidades de contender o en posibilidades de que mi partido el PRI, me postule como candidato a Diputado Local por el XIX Distrito, eso lo hago yo con fundamento en el Artículo 169 y Artículo 170 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, comentarles igual que también lo hago como un derecho humano, como una garantía fundamental que me otorga la Constitución tanto Federal o Estatal, también la Ley Orgánica de Gobierno y Administración Municipal me otorga ese derecho, en los artículos que ya mencioné y pues recurro al Cabildo en Pleno, para que si ustedes lo consideran así, pues que avalaran y votaran a favor para que se me autorizara esta licencia por el término que ya les contemple, del 16 de febrero al 28 de febrero, 28 de febrero como un término fatal para que tenga fin esta licencia y agradecerles de antemano el apoyo y su voto a favor”.

A consideración de todos ustedes los que estén de acuerdo en otorgar la licencia solicitada por el Regidor, M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 abstenciones y 0 votos en contra, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (489): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA A PARTIR DEL DÍA 16 AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, QUE PRESENTA EL C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. Abstención.
Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero.
Abstención.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. Abstención.
Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. Abstención.
Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. Abstención.
Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. Abstención.
Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. Abstención.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Quiero hacer una pregunta, ¿el suplente toma posesión?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, trae un término y en virtud de que ya venza ese término, se le llama”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las quince horas del día once de febrero del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO C. M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA

C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ CARBALLO C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.